



EXPED. Nº CSE/9999/1100959664/20/PA

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: SERVICIO DE DENSITOMETRÍA ÓSEA "MARIE CURIE_DEXA" (6 LOTES)

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE A "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS-DEUC-".

ASISTENTES

PRESIDENTE:

Don José Alejandro Blázquez Román
Asesor Facultativo del Servicio
Murciano de Salud.

VOCALES:

Don José Enrique Sánchez Pérez,
Asesor Jurídico del Servicio
Murciano de Salud.

Don José Mompeán Martínez,
Representante de la Intervención
Delegada.

SECRETARIO:

Doña M^a Pilar Monllor Domínguez,
Técnico Responsable del Servicio de
Obras y Contratación del Servicio
Murciano de Salud

En Murcia, los días 24 de septiembre de 2020, a las 10:10 horas, en la Sala de Juntas del SMS, se constituye la Mesa de Contratación, cuyos miembros constan al margen, para proceder a la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos, en los términos previstos en el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en relación con el art.22 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público.

Igualmente y de forma expresa, los miembros que constituyen la presente Mesa, manifiestan no estar incurso en supuestos de conflicto de intereses, en los términos expuestos en el art.64 de la Ley anteriormente mencionada.

Iniciada la sesión, por cada uno de los miembros de la Mesa de Contratación se introduce su clave privada en la Plataforma de Licitación Electrónica del Servicio Murciano de Salud a efectos de proceder a la apertura de los sobres electrónicos presentados por las distintas empresas licitadoras, constatando que a dicha contratación se han presentado las siguientes empresas y a los siguientes lotes:





Empresa licitadora	LOTES A LOS QUE LICITA
LOPEZ Y SANCHEZ S.L.	6
SALUS MEDICINA Y GESTION SANITARIA S.L.	1,2,3,5
TELRADES S.L.	2
SCANER MURCIA S.L.	1
RESONANCIA JUAN CARLOS I S.L.	1
RESIDENCIAL DOS AGUAS S.L.	2, 4 Y 5
CLÍNICA DOCTOR BERNAL S.L.	4
IMATEC GABINETES RADIOLÓGICOS S.L.	2
HOSPITAL VIRGEN DEL ALCAZAR DE LORCA S.A.	3

A continuación se procede a la apertura y examen de la documentación requerida en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

En primer lugar se comprueba si las ofertas recibidas han tenido entrada dentro del plazo de presentación establecido, confirmándose que ha sido así.

En segundo lugar, una vez abiertos los sobres, se observa que las empresas LOPEZ Y SANCHEZ S.L., SALUS MEDICINA Y GESTIÓN SANITARIA S.L., SCANER MURCIA S.L., RESONANCIA JUAN CARLOS I S.L., y HOSPITAL VIRGEN DEL ALCAZAR DE LORCA S.A. aportan la documentación requerida para el proceso de licitación de forma correcta, por lo que son admitidas.

A las siguientes empresas, se le requiere para que, en un plazo de subsanación determinado al efecto, aporte la documentación que se señala a continuación:

- TELRADES S.L.: DEUC firmado por el apoderado de la empresa y ANEXO III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (presenta modelo incompleto) firmado por el apoderado de la empresa.
- RESIDENCIAL DOS AGUAS S.L.: DEUC firmado por el apoderado de la empresa.
- CLÍNICA DOCTOR BERNAL S.L.: DEUC firmado por el apoderado de la empresa.
- IMATEC GABINETES RADIOLÓGICOS S.L.: Se observa discrepancia entre la empresa licitadora que presenta la oferta, IMATEC GABINETES RADIOLÓGICOS S.L., y la documentación que consta en el sobre A, correspondiente a la empresa CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDAD. Se requiere que por la empresa se precise si el resto de la documentación presentada en el sobre B corresponde también a CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDAD.





Región de Murcia
Consejería de Salud



Asimismo, se le requiere para que presente el ANEXO III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (presenta modelo incorrecto) firmado por el apoderado de la empresa.

Finalmente y a los efectos de lo previsto en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros de la Mesa de contratación aprueban el acta de la presente sesión en el día consignado en el encabezado y que firman electrónicamente en las fechas indicadas al margen.

09/11/2020 14:26:19

09/11/2020 11:21:03 | SANCHEZ PEREZ, JOSE ENRIQUE

06/11/2020 20:09:44 | MOMPEAN MARTINEZ, JOSE
10/11/2020 09:25:04

BLAZQUEZ ROMAN, JOSE ALEJANDRO
MONLLOR DOMINGUEZ, MARIA PILAR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-513e0993-232e-2941-8d16-0050569b6280

